



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM

Por acuerdo del pleno de la Corporación municipal de Garciotum, en sesión 01/2017, ordinaria, celebrada el día 21 de marzo de 2017, acordó convocar procedimiento abierto, mediante concurso, con un único criterio de adjudicación, el de mejor oferta económica, para la adjudicación del contrato administrativo especial de la explotación del quiosco bar de la piscina municipal, aprobando el pliego de condiciones económico administrativas que regirá la adjudicación; el pliego se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Simultáneamente se anuncia concurso público de la licitación, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones,

1.- Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Garciotum.

2.- Objeto del contrato.

Explotación del quiosco bar de la piscina municipal de Garciotum, durante cinco temporadas.

3.- Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación : Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, forma concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 1.200,00 euros por temporada y por un periodo de cinco temporadas.

5.- Garantía provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

A) Entidad : Oficinas generales del Ayuntamiento de Garciotum, provincia de Toledo.

B) Localidad y código postal: 45643 Garciotum.

C) Teléfono y Fax: 925862401.

10) Correo electrónico: ayto.garciotun@gmail.com

7.- Criterio de valoración de las ofertas.

Un único criterio de valoración: Oferta económica más ventajosa.

8. Plazo de presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación, durante los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en caso de que el plazo así computado finalizase en sábado o día inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: Secretaria del Ayuntamiento en horas de oficina. Si la proposición se enviara por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la oficina de correos y anunciar al Ayuntamiento la remisión de proposición mediante telegrama o fax en el mismo día.

c) Documentos a presentar: Los que se relacionan en el pliego de condiciones económico-administrativas.

9.- Examen de la documentación y clasificación de ofertas, apertura de proposiciones.

En el plazo de un mes desde la finalización del plazo para presentar las ofertas se convocará convenientemente a la mesa de selección para la apertura de proposiciones. El acto será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Garciotum, en la aplicación Garciotum Informa, y comunicado telefónicamente a los licitadores

10.- Otras informaciones.

Cualquier consulta podrá realizarse en las oficinas del Ayuntamiento de Garciotum.

11.- Gastos de anuncios. No procede.

12.- Fecha de envío del anuncio al diario oficial de la Comunidad Europea.

No procede.

Garciotum 21 de marzo de 2017.- El Alcalde, David Palomares García.

N.º I.- 1533